RFC emisor:	MME850101QD8	**Folio fiscal:**	99CA7B41-ABDB-4545-8C71-0E7B978F2160
Nombre emisor:	MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC	**No. de serie del CSD:**	00001000000505091102
RFC receptor:	N2-ELIMINADO 7	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	99400 2022-11-03 13:28:18
Nombre receptor:	N4-ELIMINADO 1	**Efecto de comprobante:**	Egreso
Uso CFDI:	Por definir	**Régimen fiscal:**	N3-ELIMINADO 59

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
93161700	111-203004-31 0-4411-1	1	C62	ACT	3000.00	3000.00			
Descripción	APOYO A MAESTRO COMUNIDAD PASTORIA								

Moneda:	Peso Mexicano	**Subtotal**	$ 3,000.00
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	**Total**	**$ 3,000.00**
Método de pago:	Pago en una sola exhibición		

Sello digital del CFDI:

GVfNhxVMpPWt1XSgLfyeL6ccURPsHx4IlkUj0yb4W+PDgBhc0wUbvVXqf6nbKOkOnD49qPCBWNpUBpqMv2Oglk014j0GOHq61sywVGrIAKE0B8oPTbKlyfT2gB7THsYFNedDGZg8AYOO
UcH3OP0/IqpleTxTJwb4J7mT7CuqHRP5krGVxSr4+8jJhY1fcCe3IL3YOBBzObjRG9RV18UPYQz7XIIDW0fB+MSTKljq0RAhtY5/HArsgo2UtPLny5qq7nNwCWPt/l4VFH+ueqHKMnKwBhIHF
puJMj07r2NjAa5OQNMGPd2ec1TlceDylix4oLfKF35WBq76swzlkp6w1w==

Sello digital del SAT:

X/5nQGHC1F1/BROUKEY95Mv1Vwd1MMxnpS82wSv3quIKzakOdK0O7m1OXR7AnlQDJMQriiuWdhlXeTnZ8i4zaOz8Gbo/QjHayRCWvxvnmECr40fgJcHePhsO5kYjh/18Yvm/ebAB8P4wia
LYjg+9pP2i007wBx0A6iqPX3IQFpJeBlsTQNUAVlR09XF0GueP2O9V0IQ3O993RCVd4iIKf3iCLHJ0RBq7hfN5JKrOH6McKGenvjYxeCR9blABD/O1H89DcRfKvkSG8S3W6Sa8VGy5McPqQ
vouXdg99GXjO0zy4lWSuoAdFWQs+YLd+aeaeH3zfFNO/zPhmyHODO8KQ==

N1-ELIMINADO 9

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|99CA7B41-ABDB-4545-8C71-0E7B978F2160|2022-11-03T13:30:29|SAT970701NN3|GVfNhxVMpPWt1XSgLfyeL6ccURPsHx4IlkUj0yb4W+PDgBhc
0wUbvVXqf6nbKOkOnD49qPCBWNpUBpqMv2Oglk014j0GOHq61sywVGrIAKE0B8oPTbKlyfT2gB7THsYFNedDGZg8AYOOUcH3OP0/IqpleTxTJwb4J7m
T7CuqHRP5krGVxSr4+8jJhY1fcCe3IL3YOBBzObjRG9RV18UPYQz7XIIDW0fB+MSTKljq0RAhtY5/HArsgo2UtPLny5qq7nNwCWPt/l4VFH+ueqHKMnKwB
hIHFpuJMj07r2NjAa5OQNMGPd2ec1TlceDylix4oLfKF35WBq76swzlkp6w1w==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2022-11-03 13:30:29

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Este documento es una representación impresa de un CFDI

de invierno. Se acodo aprobar $30,000.00 para convenir con esta institución en apoyos invernales. Se aprobó por unanimidad.

- Se aclar que el profesor de CONAFE de la comunidad de pastoría anteriormente recibía el apoyo de ayuda social de $2,000.00 mensuales, pero se acordó dar la cantidad de $3,000.00 mensuales y se acordó que a partir del año 2022 se le dará el apoyo de $2,000.00 mensuales como anteriormente se le ayudaba. Se aprobó por unanimidad.
- La regidora Mtra. María Concepción Muñoz Robles dio a conocer una solicitud en la cual requieren apoyo para asistir al encuentro quirúrgico de ortopedia pediátrica que se llevara a cabo en el municipio de Tlaltenango del día de 25 de noviembre al 1 de diciembre, en la que se solicita 30 galones de agua lo que equivale de $450.00. Aprobado por unanimidad.

OCTAVO.- AUTORIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CASA DE SEGURIDAD

En este punto el Presidente Municipal expone ante los miembros del Cabildo la necesidad de acondicionar por completo la casa de seguridad con la intención de que puedan alojarse personal de los cuerpos de seguridad la cual se requiere; literas, colchones, camastros, sabanas, refrigerador, estufa, mobiliario de cocina, arena para barricada y costales.

Dichos artículos son necesarios para el correcto funcionamiento de la casa de seguridad. Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad de los miembros del Cabildo con un monto $150,000.00.

NOVENO.- AUTORIZACIÓN DE SALARIOS DE LAS AUTORIDADES INVESTIGADORAS Y SUBSTANCIADORAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Continuando con el desarrollo de la sesión y derivado de la anterior designación de las autoridades investigadora y substanciadora se discute el tema salarial de estos nuevos puestos creados para lo cual después de analizar ampliamente el tema, se autoriza un salario diario para cada una de ella de $241.80.

Además, se pide que se anote en el acta la aclaración de que si bien esta va directamente a capitulo 1000 del Presupuesto de Egresos del Municipio 2021 este aumento es derivado de la aplicación de una nueva reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas por lo cual es posible superar los límites establecidos, de acuerdo con el artículo 54, fracción primera, último párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

DECIMO.- AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL MONTE

En este punto se da lectura a solicitud hecha llegar por el ciudadano Víctor Hugo Ruiz Hernández para que se incorpore el fraccionamiento Real del Monte, dicha solicitud se acuerda por unanimidad posponer para una reunión posterior cuando ya se cuente con un dictamen de la Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales.

DECIMO PRIMERO.- AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE GIRO DE PERMISO DE VENTA DE ALCOHOL

Para el desahogo de este punto el se analiza la solicitud recibida por el ciudadano Ismael Huizar Ulloa donde pide el cambio de giro del establecimiento en calle Martínez López #68 para un centro botanero con venta de cerveza de envase abierto, dicha solicitud es autorizada por unanimidad.

DECIMO SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN DE GASTO PARA CAPACITACIÓN DE BRIGADA DE MONITOREO DE ÁGUILA REAL

En este punto la Regidora María Concepción Muñoz Robles para dar a conocer que durante los días 10 y 11 de diciembre del 2021 se estará llevando dentro del municipio de Monte Escobedo una capacitación a las brigadas de monitoreo de águila real en la región, dicho evento es importante para seguir fortaleciendo las acciones de conservación de la especie emblema del municipio. Para lo cual se requiere apoyar la alimentación de 30 personas con desayuno y comida, además de prestar instalación del SMDIF durante los dos días que durara el evento. Dicha propuesta es autorizada por unanimidad.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Código QR, por contender datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

2.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

3.- ELIMINADO el Régimen fiscal, por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.